

Efectos del Miedo

Cuando el presidente de la Federación de Estudiantes, se dió por agredido, muerto y sepultado, porque un guardián de uniforme le tocó casualmente ~~en~~ el codo al entrar a su casa, creímos que se trataba de un acto suelto de cobardía, más o menos ridículo, pero, en todo caso, humano y casi respetable.

Un profesor de la Universidad manifestó a los alumnos, que era altamente vergonzoso que estudiantes chilenos tuvieran por presidente a un "gallina", que no vacilaba en ostentar su miedo desde las columnas de la prensa. Nosotros nada dijimos, porque, además de no sentirnos héroes, el caso era más digno de lástima que de indignación.

-El señor Gutierrez Urrutia es joven y se corregirá - pensamos -. Todo el mundo está expuesto a tener miedo sin motivo; lo malo está en que lo haya publicado; pero con el tiempo no incurrirá en estos errores.

Nadie es profeta en su tierra y la profecía de entonces fracasó lastimosamente.

No hace un mes que el señor Gutierrez hizo público su miedo a los guardianes, y ya ha dado a la prensa una larga exposición en contra de la instrucción primaria obligatoria, y que revela un terror pánico a los curas. Está visto que al presidente de la Federación lo amedrentan los uniformes. El día menos pensado escribirá un extenso artículo para contar su miedo a los bomberos.

No se trata, pues, de sustos aislados, sino de un temor permanente, que reviste los caracteres de un verdadero estado patológico.

Los lectores se preguntarán, ¿por que el señor Gutierrez tiene miedo a los guardianes y por que teme a los curas?

Difícil es averiguarlo; pero ante la afiebrada imaginación del desdichado joven, desfilan en tropel pavorosos fantasmas.

"¿Es o no tendenciosa y retrógrada - se pregunta el señor Gutierrez - la disposición que habla de la enseñanza de nociones de historia natural y de la enseñanza de la doctrina cristiana?"

"¿Es o no signo de retrogradación también el hecho de que figure el cura en las Juntas Comunales de Educación? ¿Que tienen que ver los oficios divinos con la enseñanza pública?"

"¿Y es o no retrógrado el nuevo procedimiento para eximir para eximir de religión a los alumnos?"

El propio señor Gutierrez se da a si mismo la respuesta; pero no se conforma.

"Según el inciso 2º del artículo 16 del proyecto - dice - "los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una diversa, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito a la Junta Comunal".

"Es decir, para eximir a un niño es necesario declarar por escrito en solicitud dirigida a la Junta: yo, padre; yo, apoderado; yo, guardador, no tengo religión (o profeso la de Confucio u otra); por eso vengo en eximir a mi hijo o pupilo de las clases de doctrina cristiana..."

"La Junta, pues, o mejor dicho el cura, en virtud de este mecanismo de la enseñanza obligatoria, va a tener en su mano el censo religioso de Chile. Como el espíritu de la ley es de batalla contra el espíritu filosóficamente liberal, no es excesivo deducir que de ahí a la Inquisición no hay más que un paso".

La historia natural, las juntas comunales, los oficios divinos, la solicitud por escrito, el censo religioso de Chile, el cura la Inquisición, y hasta el guardián que le tocó la manga; todo en confusa muchedumbre, se revuelve y flota a su antojo en el cerebro del señor Gutierrez.

En vano distinguidos maestros y diputados, hartos más liberales e instruidos, se esfuerzan por convencerlo, que el proyecto del señor Rivas Vicuña, respeta todas las conciencias; que la Junta de que forma parte el cura, no tiene facultades para cambiar los rumbos de la enseñanza oficial; que la historia natural no es un peligro; que la inquisición se acabó para siempre, y que la instrucción primaria obligatoria es una necesidad que reclama todo el pueblo.

El presidente de la Federación sigue asustado. Tanto, que llama

Continuación de "Efectos del Miedo" del Viernes 14 de Setiembre de 1917

retrógrados a los que la piden, y considera un ataque a la libertad de conciencia permitir a los padres que eduquen a sus hijos conforme a sus ideas.

No hay más remedio que aprobar la ley. Terminado el analfabetismo y extendida la cultura, la tolerancia vendrá sola, y servirá para destruir muchos temores y muchísimos prejuicios.

L.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile